

**VIII CONGRESO DE DERECHO DE LA
CIRCULACION, SEGUROS Y
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL
ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE CADIZ**

Cádiz, 1 y 2 de Julio del año 2.004

Por octavo año el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, por mediación de su **COMISION DE DERECHO DE LA CIRCULACION, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**, organiza otro Congreso dedicado al Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil.

La acogida que este estas jornadas en los años precedentes, animó a la organización a planificar este "**VIII CONGRESO DE DERECHO DE LA CIRCULACION, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**".

Somos conscientes que el éxito de estas jornadas en las ediciones precedentes, representa un reto difícil de superar, pero la aceptación que entre los profesionales ha tenido siempre este evento y el animo de superación de esta Comisión nos ha llevado a la organización de esta nueva edición.

Los temas seleccionados, han sido extraídos de las novedades legislativas que desde el anterior Congreso han afectado a nuestra materia, así como a las cuestiones que profesionalmente han presentado mayor inquietud en el ejercicio de la actividad profesional de la abogacía, y por tal motivo, como en años anteriores, se mantienen las mesas redondas que, como no, una de ellas, se dedica a los novedosos juicios rápidos.

En la presente edición, las cuestiones administrativas y penales ocupan el tema central de estas jornadas, siempre en el campo del Derecho de la Circulación.

Por ultimo, es justo reconocer la colaboración prestada por Magistrados, Jueces y Policía Local de Cádiz en la organización en este "**VIII CONGRESO DE DERECHO DE LA CIRCULACION, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**" del Illtre. Colegio de Abogados de Cádiz, que como en las jornadas precedentes, pretende analizar no solo el marco jurídico-teórico existente, sino también mostrar a los participantes los distintos criterios entorno a la aplicación diaria de las normas en la practica.

Bajo estas premisas, hemos llegado a la determinación del programa que se expone.

Cádiz, Mayo del año 2.004

PROGRAMA

Jueves 1 de julio de 2.004

- ❖ 09:30 a 10:15 Acreditación de congresistas.
- ❖ 10:15 Acto de Apertura.
- ❖ 10:45 Primera Ponencia.
 - **“La Responsabilidad Patrimonial de la Administración tras la reforma legal”**
 - Ponente: Excmo. Sr. Don Juan Antonio Xiol Ríos.
 - Magistrado de la Sala 4ª del Tribunal Supremo.
- ❖ 11:45 Pausa.
- ❖ 12:15 Segunda Ponencia.
 - **“Conducción bajo efectos de bebidas alcohólicas. Su responsabilidad civil”**.
 - Ponente: Excmo. Sr. Don Joaquín Giménez García.
 - Magistrado de la Sala 2º del Tribunal Supremo.
- ❖ 13:45 Tercera Ponencia.
 - **“Culpa y carga de la prueba en la responsabilidad medica”**
 - Ponente: Ilmo Sr. Don Eugenio Llamas Pombo.
 - Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.
- ❖ 14:30 Comida de trabajo para los asistentes en el Palacio de Congresos.
- ❖ 17:00 Cuarta Ponencia.
 - **“La Fuerza mayor extraña a la conducción”**
 - Ponente: Sra. Doña Maria Medina Alcoz.
 - Profesora de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- ❖ 17:45 Pausa.
- ❖ 18:15 Mesa redonda sobre **“Juicios Rápidos en materia de circulación”**
 - Temas a debate:
 - La intervención del perjudicado.
 - La ejecución de sentencias.
 - Transformación tardía en juicio rápido para bonificación de pena.
 - La conformidad tras la reforma del proceso penal.
 - Citaciones y actuaciones previas.

- Juicios Rápidos en el Juzgado de lo Penal.
- Intervienen:
 - ◆ Ilma. Sra. Doña Patricia Fernández Franco
 - Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 4 de Cádiz.
 - ◆ Ilmo. Sr. Don Juan Sebastián Coloma Palacio.
 - Magistrado del Juzgado Mixto nº 1 de San Fernando.
 - ◆ Ilmo. Sr. Don Juan José Parra Calderón.
 - Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 2 de Jerez de la Frontera.
 - ◆ Ilmo. Sr. Don Javier Rufino Rus.
 - Fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla
 - ◆ Ilmo. Sr. Don Manuel Buitrago Navarro
 - Magistrado de lo Penal, nº 1 de Jerez de la Frontera.
 - ◆ Sr. D. Juan Manuel Padilla García.
 - Subinspector Jefe de la Policía Local de Cádiz. Unidad de Atestados de Cádiz.
- ❖ 22:30 Cena fría para los asistentes en el Palacio de Congresos de Cádiz.

Viernes 2 de julio 2004

- ❖ 10:30 Quinta Ponencia.
 - **“La prescripción de la acción civil. Cómputo y su interrupción.”**
 - Ponente: Ilmo. Sr. Don Fernando Pantaleón Prieto.
 - Abogado. Profesor Universitario en excedencia.
- ❖ 11:30 Pausa.
- ❖ 12:00 Mesa Redonda sobre **“Derecho de la Circulación y su tramitación judicial”**.
 - Temas a debate:
 - Costas tras procesos en segunda instancia. Ejecución.
 - La consignación por “hecho de la circulación”.
 - Intervención provocada. Cabe reconvención.
 - Imposibilidad de Sentencia condenatoria en 2ª instancia sin pruebas

personales.

- El no pronunciamiento por el Juez sobre la suficiencia: Consecuencias

- Intervienen:

- ◆ Excmo. Sr. Don Lorenzo del Río Fernández.
 - Presidente de la Excma. Audiencia Provincial de Cádiz.
- ◆ Ilmo. Sr. Don Fernando Rodríguez de Sanabria.
 - Magistrado Sala I Audiencia Provincial de Cádiz.
- ◆ Ilmo. Sr. Don Ramón Romero Navarro
 - Magistrado Sala V Audiencia Provincial de Cádiz.
- ◆ Ilmo. Sr. Don Pablo Sánchez Martín.
 - Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Cádiz.
- ◆ Ilmo. Sr. Don Angel Núñez Sánchez.
 - Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz

- ❖ 14:30 Acto de clausura.

- Por Excmo. Sr. Don Juan Carlos Campos Moreno.
- Vocal del Consejo el Poder Judicial.

- ❖ 22:00 Cena de clausura amenizada por la Chirigota de Cádiz "Los Pavos Reales".

- Barra Libre y actuación de conjunto músico-vocal "Movid Band Orquesta".

INFORMACIÓN GENERAL

Organización.- Organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, mediante su Comisión de Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil.

Participantes.- Pueden participar todos los Abogados y Licenciados en Derecho y personal de las Compañías de Seguro que, directa o indirectamente, se encuentren vinculados al Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil, así como alumnos de la Escuela de Practica Jurídica.

Sede.- Las sesiones del Congreso, se desarrollaran en El Palacio de Congresos de Cádiz, sito en Cádiz, en Plaza de Sevilla, s/n.

Inscripciones.- Las inscripciones de participantes deberán realizarse en la Secretaria del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, c/. Tamarindos nº 17 y 19 (11007-Cádiz) y Teléfonos 956287611/956287905; Fax nº 956287022 mediante la remisión del Boletín de Inscripción o escrito con los datos personales del

participante adjuntando copia del pago de la Cuota de Inscripción.

Cuota de Inscripción.- La cuota de inscripción para los participantes será:

General realizadas antes del día 25.06.2004	180 Euros
Después del día 25.06.2004	200 Euros

Especiales:

Alumnos Escuela Practicas de Cádiz:

Realizadas antes del día 25.06.2004	100 Euros
Después del día 25.06.2004	125 Euros

Colegiados del Ilre. Colegio de Abogados de Cádiz:

Con menos de tres años de antigüedad

Realizadas antes del día 25.06.2004	125 Euros
Después del día 25.06.2004	145 Euros

Los acompañantes podrán obtener la invitación a la Comida de Congressistas del día 1 al precio de 25 Euros; a la Cena del día 1 al precio de 30 Euros y a la cena de Clausura al precio de 45 Euros.

Los pagos deberán realizarse mediante ingreso o transferencia a la Cuenta Corriente del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, en la oficina Principal de Banesto nº 0030-4071-19-0104733271, o bien por giro postal al Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, especificando en el mismo "Cuota Congreso de Circulación".

La cuota de inscripción de Congressistas incluye:

- Carpeta de documentación.
- Asistencia a ponencias.
- La comida y cena de Congressistas.
- La cena de Clausura.
- Diploma acreditativo.

Plazo de Inscripción.- Por tratarse de plazas limitadas el plazo de inscripciones cerrara el día 29 de Junio de 2.004, a las 12:00 horas.

Hoteles.- La Comisión ha contactado con Hoteles que colaboran con este evento, para las personas que puedan estar interesadas, a cuyos efectos se indica que pueden efectuar las reservas directamente en el Hotel, indicando que es para asistir a estas jornadas.

Los hoteles colaboradores son:

HOTEL PLAYA VICTORIA (Palafox Hoteles) Glorieta Ingeniero La Cierva, nº 4 en

Cádiz. Tfno 956-205-100. Habitación Doble con desayuno 94,40 €/dia; Doble uso individual con desayuno (71,50 €/dia). IVA del 7% no incluido.

Cancelaciones.- En las cancelaciones recibidas hasta las 12:00 horas del día 25.06.2004 se reintegrara el 90% del importe ingresado, y en las que se efectúen con posterioridad y antes de las 15:00 horas del día 30 de junio del 2.004 se reintegrara el 50% del importe.

OTROS DATOS DE INTERES

Al colaborar con la Organización el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y la Excma. Diputación Provincial, se facilitara a los asistentes información de interés turístico.

ORGANIZADO EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CADIZ, por la COMISION DE DERECHO DE LA CIRCULACION, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

COLABORAN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

FREMAP. MUTUA Nº 61

MAPFRE MUTUALIDAD

DISTRIBUCIONES JURÍDICAS FERNÁNDEZ Y MARÍN S.L.

EBANO. ESCRITURA Y PAPELERÍA

GRUPO "LA GLORIA"

ANSAMA, REGALOS DE EMPRESA

CENTRO MEDICO CHICLANA

DISCOTECA "LAS PERGOLAS" y "ANFITEATRO"

GRUPO ASEGURADOR CATALANA/OCCIDENTE

REVISTA "EL VISITANTE"

EDITORIAL BOSCH

EOS RISQ CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

TOMBO ARTICULOS DE PAPELERIA

EUROPEA DEL DERECHO

VIII.- CONGRESO DE DERECHO DE LA CIRCULACION, SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CADIZ

BOLETIN DE INSCRIPCION

CONGRESISTA:

Nombre:
Apellidos:
N.I.F.: Dirección:
Población:.....Provincia
C.P.: Tfnos.:..... Fax:
Colegio de Abogados de nº Colegiado:

Para cumplimentar solo en caso de acudir con acompañante:

Nombre:
Apellidos:
N.I.F.: